REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **204** **Fecha Estado:** 07/12/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220170082200	Verbal	GLOBAL SECURITIES S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	JOSE IRNE LASSO VICTORIA	Auto ordena incorporar al expediente Recurso de reposición y apelación; requiere parte actora, concede término.	06/12/2021		
05001400300220180071800	Tutelas	DIANA MAYORI RIOS CANO	EPS COOMEVA	Auto ordena oficiar A la Administración judicial - cobro coactivo.	06/12/2021		
05001400300220190020500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BERTA OLIVA CARVAJAL MACIAS	LEONEL DE JESÚS CARVAJAL MACIAS	Auto ordena incorporar al expediente Citaciones sin validez. Requiere a los señores Gustavo Carvajal y Luis Alfredo Carvajal. Requiere parte actora. Ordena compartir vínculo del expediente digital.	06/12/2021		
05001400300220200062800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	CLARA INES BEDOYA NEIRA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	06/12/2021		
05001400300220200062800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS SANTA FE E.U.	CLARA INES BEDOYA NEIRA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	06/12/2021		
05001400300220210022700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	ELCY CECILIA OBANDO GOMEZ	Auto pone en conocimiento Aclaración de pago de depósitos judiciales.	06/12/2021		
05001400300220210039600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	BRAYAN CASTAÑO DE LOS RIOS	Auto ordena incorporar al expediente Citación, previa valoración requiere parte actora. Acepta sustitución de poder.	06/12/2021		
05001400300220210039600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	BRAYAN CASTAÑO DE LOS RIOS	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	06/12/2021		
05001400300220210080300	Verbal	EDGARDO PEÑA SIERRA	MARIA ELENA MARTINEZ	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	06/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210083000	Ejecutivo Singular	GLADYS MARIA SALGADO GOMEZ	CARLOS ANDRES ZAPATA HERNANDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo Sin necesidad de la devolución de los anexos, archivar.	06/12/2021		
05001400300220210089200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TRANSLOPERA M&M S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	06/12/2021		
05001400300220210089200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TRANSLOPERA M&M S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	06/12/2021		
05001400300220210101200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	FREDY ALONSO AGUDELO DAVILA	Auto rechaza demanda Por falta de competencia territorial, ordena remitir.	06/12/2021		
05001400300220210104000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PUENTE MADERO P.H.	CONSUELO MARIA AUXILIADORA HOYOS DE CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderada.	06/12/2021		
05001400300220210104000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PUENTE MADERO P.H.	CONSUELO MARIA AUXILIADORA HOYOS DE CARDENAS	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	06/12/2021		
05001400300220210105300	Ejecutivo Singular	JAIRO RODAS RAMIREZ	MERCADO LA STRADA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Niega mandamiento de pago de factura de venta N° 3270. Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería.	06/12/2021		
05001400300220210105600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN PABLO ORTIZ GALEANO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada, reconoce personería, previo acreditar dependientes judiciales requiere apoderado.	06/12/2021		
05001400300220210113300	Tutelas	WILMAR ALBERTO CHAVARRIA RESTREPO	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A	Auto requiere A la parte accionada previo iniciar incidente por desacato. Concede término.	06/12/2021		
05001400300220210131400	Tutelas	EMELY BEATRIZ BARRETO ALVARADO	ESE METROSALUD - UNIDAD HOSPITALARIA SAN JAVIER	Auto resuelve solicitud No accede a solicitud de aclaración y complementación.	06/12/2021		
05001400300220210134100	Tutelas	ERIKA CRISTINA GONZALEZ CALLE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE MARIA ESPINOZA PRIETO	Sentencia de primera instancia Carencia actual del objeto por hecho superado.	06/12/2021		
05001400300220210135000	Tutelas	MARIA CECILIA SIERRA MEJIA	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	06/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210135100	Tutelas	MARIA SILVIA CUERVO BETANCUR	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto admite tutela Concede medida provisional, ordena notificar a la parte accionada.	06/12/2021		
05001400300220210136600	Tutelas	EDITH DEL SOCORRO FLOREZ VILLADA	SALUD TOTAL EPS	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	06/12/2021		
05001400300220210136700	Tutelas	BLANCA INES PINTO ALVAREZ	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada.	06/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ

SECRETARIA